

Guayaquil, Marzo 19 del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NATURALIA S.A.
Ciudad.-

INTRODUCCION:

En cumplimiento de mi obligación como COMISARIO de la compañía NATURALIA S.A., designado por la Junta General de Accionistas para el periodo económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio económico del año 2012, según lo dispuesto en la sección VI "sobre las compañías andinimas", PUNTO 7, DE LA JUNTA GENERAL...Art. 231.- literal 2 "...conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores, directores y comisarios...", pongo en conocimiento a la Junta General de Accionistas, el siguiente informe:

La administración de la empresa, de manera general, se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, previstas para el citado ejercicio económico. Se ha cumplido con las operaciones sociales realizadas, tanto en libros como en registros ante el organismo de control en el ejercicio económico 2013

Dejo en Claro, que al momento la empresa se encuentra en un periodo de reactivación ante el organismo de control, por lo cual no se ha generado ningún asiento contable del año 2013.

Muy atentamente,


Ing. Evelyn Soraya Pérez Soriano
COMISARIA
NATURALIA S.A.